



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

ACTA PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PEÓN DE MANTENIMIENTO A CONTRATAR DENTRO DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO 2013 – 2014 DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

Programa subvencionado por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2007-2013 (2007.ES.051.PO006).

En Coaña, a veintiuno de agosto de dos mil trece se encuentra reunido en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9:00 h., el Tribunal de Selección integrado por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez.
- Vocales: Doña Natividad López García.
Don Raúl Santamarina Caraduje.
Don Miguel Ladra Corral.
- Representante de Sindicato en el Ayuntamiento: Doña Matilde Bustelo Díaz.
- Secretaria: Doña Inés García Díaz.

Se procede a la comprobación del cumplimiento de los requisitos obligatorios de los candidatos en función de la documentación aportada entre los días 13 y 20 de agosto de 2013 y según las bases establecidas, resultando la siguiente lista provisional:

Nº	CANDIDATO	VALORACIÓN
1	76.935.100 - P	Vida Laboral presentada no actualizada.
2	09.396.437-V	Incumplimiento requisito obligatorio de edad (mayores de 45 años)



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

Es por ello, que el Tribunal finalizadas las valoraciones, da paso a la publicación de la lista provisional de admitidos, haciendo mención de los defectos subsanables que pueden ser corregidos por los aspirantes en el plazo de tres días desde la publicación de dicha lista.

En Coaña, a 21 de agosto de 2013.

EL TRIBUNAL